

Fecha: 15/11/2024 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

6.000 2.000 2.000 100,00%

Sección: Frecuencia: DIARIO Ámbito: Sector:

ACTUALIDAD NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 180

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999 Viernes 15 de Noviembre de 2024 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2568385

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) Nº 908 de 24 de octubre de 2024, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3º letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP. Nº 850 de 1997, se expropió el lote de terreno 54, Rol de avalúo 501-209, comuna de Río Bueno, superficie 79 m2., para la obra REPOSICIÓN PAV. T-85 S: RÍO BUENO – CAYURRUCA, COMUNA DE RÍO BUENO, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS. La comisión de peritos, integrada por PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA, MARÍA SOLEDAD NÚÑEZ ARROYO y YÁSCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, fijó el valor de tasación con fecha 04 de enero de 2019, acordándose la indemnización con sus propietarios MARÍA ODETT QUINTANA QUINTANA Y OTRO, en la cantidad de \$1.697.221.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

